

28 | ABRIL | 2020

MODIFICACIÓN LÍNEA DE APOYO AL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA NARANJA – EXPRIMIENDO LA NARANJA [Corresponde a la Circular Externa No. 020 del 10 de septiembre de 2018]

## **DESTINATARIOS**

Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras, así como de ONG´s financieras, cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, fundaciones financieras, cajas de compensación y fondos de empleados con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

**REMITENTE** Bancóldex

Con la finalidad de mejorar el acceso a crédito de las empresas, Bancóldex, se permite publicar la modificación al anexo N.º 1 de la línea de crédito especial actualizando los códigos CIIU de empresas que pueden acceder a la línea.

Los demás términos y condiciones de la circular N.º 020 del 10 de septiembre de 2018 y de la carta circular del 21 de noviembre de 2018 permanecen sin modificación.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN Representante Legal